



**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

**CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN  
DEL CABILDO INFANTIL 2023  
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2021-2024

**SECRETARÍA  
GENERAL**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Edición Ordinaria  
AÑO 2023  
No. 16  
San Luis Potosí, S.L.P.  
16 de marzo de 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

## **CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., con fundamento de lo dispuesto en los artículos, 31, inciso b), fracción I en su parte aplicable, y 70 en su primer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 8, 127 en sus fracciones XIV y XV, y 180 fracción XXXII del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, con el objeto de fortalecer los valores cívicos, el espíritu democrático e incentivar la participación de las niñas y niños a través de la emisión de propuestas que busquen mejorar las condiciones de vida en el Municipio

### **CONVOCA**

A los alumnos y alumnas que cursen el 5° y 6° grado de Escuelas Primarias que se ubiquen en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., a participar en la conformación del Cabildo Infantil 2023 de San Luis Potosí, bajo las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

Podrán participar alumnos y alumnas de Escuelas Primarias que se ubiquen en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y se encuentren cursando durante la vigencia de la presente convocatoria, los ciclos escolares de 5° y 6° grado de Educación Primaria.

#### **SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS**

Para participar en el proceso de selección para conformar el Cabildo Infantil 2023 del Municipio de San Luis Potosí, las y los alumnos participantes deberán cumplir y entregar los siguientes requisitos.

- I. Constancia de estudios emitida por la institución educativa de procedencia;
- II. Carta Petición, la cual consiste en un documento redactado a puño y letra por parte de la o el alumno donde exprese sus motivos y deseos de participar y formar parte del Cabildo Infantil 2023;

- III. Consentimiento Informado, correspondiente al **“ANEXO 2”**, firmado por el Padre, Madre o tutor, donde otorga su consentimiento para la participación de la niña o el niño en el Cabildo Infantil 2023, dándose por enterado y aceptando que el participante, su nombre e imagen aparecerán en redes sociales y medios de comunicación;
- IV. Una fotografía tamaño infantil a color, y
- V. Un video de máximo cinco y mínimo dos minutos. En el **VIDEO**, las y los alumnos presentarán tres acciones que les permitan tener incidencia en la Base correspondiente a las **TEMÁTICAS** y podrán apoyarse de la **GUÍA DE PREGUNTAS** correspondiente al **“ANEXO 1”** para dar respuesta a las acciones que realizan.

El **VIDEO** deberá contener lo siguiente:

- a) Presentación de las tres acciones que realiza la o el alumno, enunciando la temática elegida;
- b) Breve explicación de cada una de las acciones que realiza y su propuesta para mejorar el Municipio de San Luis Potosí, de acuerdo con la temática elegida por la o el alumno, y
- c) Evitar el uso de lenguaje altisonante.

### TERCERA. DE LAS TEMÁTICAS

Las y los alumnos participantes deberán desarrollar el video a que refiere la fracción V de la Base Segunda, conforme a las temáticas que a continuación se describen:

- I. **MEDIO AMBIENTE** (cambio climático, contingencia ambiental, y cuidado de los recursos naturales, suministro de agua potable);
- II. **INCLUSIÓN SOCIAL** (personas con discapacidad, equidad, justicia);
- III. **VALORES** (respeto, tolerancia, igualdad, libertad);
- IV. **EDUCACIÓN**;
- V. **DERECHOS HUMANOS**;
- VI. **SEGURIDAD PÚBLICA**;
- VII. **OBRAS DE IMPACTO**, y
- VIII. **SERVICIOS PÚBLICOS**.

## CUARTA. DEL PROCESO DE INSRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Las y los alumnos que deseen participar en el proceso de selección para conformar el Cabildo Infantil 2023 del Municipio de San Luis Potosí, deberán realizar su inscripción a través del formulario de la siguiente liga: <https://forms.gle/XD6VjDwAErvPxxvWS8>.

Tendrán hasta el día **03 de abril del presente año, a las 15:00** horas para hacer llegar su video y documentos vía correo electrónico a: [cabildo.infantil.2023@gmail.com](mailto:cabildo.infantil.2023@gmail.com); o físicamente en días hábiles en las oficinas de la Dirección de Educación Municipal, ubicada en Avenida Carranza número 426, Colonia Centro de esta Ciudad Capital, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

## QUINTA. DE LA INTEGRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL

Para la integración del Cabildo Infantil 2023 no se tomará como criterio de selección el aprovechamiento escolar de las y los alumnos participantes, y se conformará de la siguiente manera observando en dicha integración el principio de paridad de género

- I. Una o un Presidente Municipal;
- II. Un Síndico;
- III. Una Síndico;
- IV. Quince Regidores, y
- V. Una o un Secretario General.

## SEXTA. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las y los alumnos participantes que integrarán el Cabildo Infantil 2023, será realizada por las y los Integrantes **de la Comisión de Educación Pública y Bibliotecas**, conforme a los siguientes criterios:

- I. Cumplimiento en su totalidad de los requisitos señalados en la Base Segunda;
- II. Actitud, fluidez y dicción reflejada en el video;
- III. Conocimiento del tema sobre el cual la o el alumno realiza su video;
- IV. Impacto y relevancia de las acciones de la o el alumno, y
- V. Originalidad y creatividad.

Los criterios de evaluación serán calificados en una escala de 0 a 10, por la Comisión Dictaminadora.

Quien obtenga la mayor cantidad de puntuación respecto a los criterios de evaluación será elegido Presidente o Presidenta Municipal, en caso de empate la persona que presida la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas tendrá voto de calidad; el segundo y tercer lugar como Síndicos Municipales; del cuarto al décimo octavo lugar serán seleccionados como Regidoras y Regidores; y el décimo noveno como Secretario o Secretaria General.

Los **seleccionados** se darán a conocer a más tardar el **día 24 de abril** del presente año, a través de las Páginas Oficiales del H. Ayuntamiento, así como vía telefónica al padre o tutor mediante dictamen emitido por la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas.

En caso de que el alumno o alumna resulte seleccionado para la conformación del Cabildo Infantil, su padre, madre o tutor deberán acompañarlo para la toma de protesta y demás eventos que se generan en el desarrollo de la actividad.

#### **SÉPTIMA. DE LA TOMA DE PROTESTA Y ACTIVIDADES A REALIZAR**

Las y los alumnos que hayan sido seleccionados para integrar el Cabildo Infantil 2023 del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., **tomarán protesta el día 28 de abril** del año en curso en el recinto oficial de sesiones, ubicado en planta alta de Palacio Municipal.

La toma de protesta se realizará a cargo del Presidente Municipal Constitucional de San Luis Potosí, S.L.P., o de quien él designe como su representante.

Posteriormente llevarán a cabo una Sesión Ordinaria simbólica, en la que habrán de presentar sus propuestas para mejorar las condiciones de vida en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., de conformidad con el tema que hayan elegido.

#### **OCTAVA. DE LA PREMIACIÓN**

Las y los alumnos que hayan rendido la protesta simbólica para integrar el Cabildo Infantil 2023 del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., se premiarán con un reconocimiento y una Tablet al concluir los trabajos de la Sesión de Cabildo simbólica.



## NOVENA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas, contando con el apoyo y auxilio de la Dirección de Educación Municipal.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese esta Convocatoria en la Gaceta Municipal, en los Estrados, en la Página y redes Oficiales del Ayuntamiento; así como en los planteles de Educación Primaria del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., previa autorización de las autoridades educativas.

**SEGUNDO.** Esta Convocatoria surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** Se vincula a la Dirección de Educación Municipal para proveer lo necesario con relación al cumplimiento de los alcances de la presente convocatoria.

**CUARTO.** Se vincula a la Dirección de Educación Municipal para realizar las gestiones necesarias a que haya lugar para la premiación de las y los alumnos participantes.

**QUINTO.** La Dirección de Educación diseñará y coordinará una agenda de actividades oficiales para el Cabildo Infantil 2023, que habrá de cumplirse el día que ejerzan el cargo.

**SEXTO.** Se priorizará la selección de participantes que no hayan sido parte de ediciones anteriores del Cabildo Infantil.

*Dado en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el quince de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.*

**ATENTAMENTE**

**MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS**

Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.

*(Rúbrica)*

**LIC. JORGE DANIEL HERNANDEZ DELGADILLO**

Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

*(Rúbrica)*

*Autentifico la firma del Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.*

**LIC. CARMEN JAZMÍN ACUÑA BRISEÑO**

Presidenta de la Comisión Permanente de Educación

Pública y Bibliotecas.

*(Rúbrica)*

**LIC. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA**

Directora de Educación Municipal.

*(Rúbrica)*

## “ANEXO 1”

### GUÍA DE PREGUNTAS PARA REALIZACIÓN DE VIDEO

1. ¿POR QUÉ ME INTERESA EL TEMA?
2. ¿QUIÉNES ME AYUDAN A LLEVAR A CABO DICHA ACTIVIDAD?
3. ¿EN QUÉ CONSISTE LA ACTIVIDAD QUE REALIZO?
4. ¿CÓMO BENEFICIO A LA CIUDAD CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZO?



**“ANEXO 2”****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2023

Con fundamento en los artículos 1, 4 fracción IX, 8 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, aunado a los artículos 3 fracción I, 20 fracción III, 22, 34, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, los datos facilitados por el representante y con la finalidad de participar en el evento educativo **CABILDO INFANTIL 2023** de conformidad con lo establecido en la bases del mismo. Este tratamiento de datos es necesario y usted consiente expresamente el tratamiento de los datos personales como participante.

Así mismo padres, madres, cuidadores, cuidadoras, tutores y tutoras de participantes en el evento educativo **CABILDO INFANTIL 2023**, manifiestan que brindan el consentimiento expreso de quienes se encuentran bajo su representación legal y/o tutoría en su caso, para la cesión de sus datos e imagen a la Dirección de Educación Municipal derivados del material visual, audio y/o audiovisual en el que se describa el evento educativo **CABILDO INFANTIL 2023**, la opinión de los participantes y participación, manteniendo indemne a la Dirección de Educación Municipal, por responsabilidades derivadas de dicha sesión.

Es por ello que de conformidad con el / la interesado consiente expresamente el tratamiento de sus datos, fotos y /o videos con esos fines en páginas oficiales de la Dirección de Educación Municipal y el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como en redes sociales en internet; y, por último, en notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc.)

Autorizo dicho tratamiento a la Dirección de Educación Municipal y H. Ayuntamiento de San Luis Potosí para que trate mis datos personales con la finalidad descrita

Los participantes y/o sus representantes/tutores legales aceptan expresamente el tratamiento de sus datos conforme a lo indicado y las posibles transferencias internacionales de datos derivadas de este tratamiento.

En el Municipio de San Luis Potosí a ..... de ..... de 2023

Nombre de la niña/niño/adolescente: \_\_\_\_\_

Número Celular de la Madre, Padre o Tutor: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de la Madre, Padre o Tutor Legal

